

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1424** *CONSTRUCCIONES CARABA 2000, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi caro se siguen autos de ejecución 464/09 dimanante de autos 76/09 a instancias de Domingo Gómez Nicolás, se ha dictado en esta fecha auto que declara al ejecutado Construcciones Caraba 2000, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter de provisional por la cantidad de 4792,74 euros de principal, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 20 de enero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100003783-1